LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFÓRMATICOS DE AUDIOVISUAL, ACCESORIOS Y LICENCIAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID N° 333664

Asunción, 09 de octubre de 2017

ACLARATORIA N° 3/2017
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Coordinador General de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. con el objeto de comunicar cuanto sigue:

Conforme al análisis del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2017 PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFÓRMATICOS, DE AUDIO VISUAL, ACCESORIOS Y LICENCIAS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL"**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario N° 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, **las aclaraciones que forman parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y es como sigue:**

Una empresa Consulta:

Consulta N° 1:

Certificación ENERGY STAR O NORMATIVA ERP.

Solicitamos sea retirado del pliego la Normativa ERP (Normativa Europea) y solamente sean consideradas las impresoras con certificación Energy Star, considerando que la mayoría de las impresoras del mercado cumplen con la Certificación Energy Star que es al igual que la normativa ERP (para impresoras de la región Europea) una norma para la reducción de consumo eléctrico. Ademas, solamente una marca y modelo es la que es encuadra con la NORMATIVA ERP. Se aclara que las especificaciones técnicas son casi textualmente de.

Respuesta N° 1:

Esta Convocante ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.

Solicitamos remitirse a la Adenda N° 4.

Consulta N° 2

MODOS DE SUSPENSION

Solicitamos retiren del pliego: **"Modos de Suspensión"** siendo que es una característica de ECODISEÑO de una marca y modelo especifico, la impresora Modelo Zenius de la Marca Evolis, las cuales pueden verificarse en el siguiente link de la pagina oficial: http://es.evolis.com/impresora-tarjeta/impresora-tarjettas-zenius y en el catálogo del fabricante:http://es.evolis.com/sites/default/files/atoms/files/kb-zen1-064-spa-a4_rev_d1_0.pdf

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Respuesta N° 2
Esta Convocante ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
Solicitamos remitirse a la Adenda N° 4.

Consulta N° 3:
"Tipos de tarjetas: tarjetas PVC, composite PVC, PET, ABS1 y barnices especiales 1"
Solicitamos RETIREN del Pliego ABS1 y barnices especiales 1. Obedece a que en el catálogo del fabricante aclara que son utilizados solamente 1 en condiciones particulares, las tarjetas compuestas son utilizadas en impresoras donde se utiliza calor para laminar o colocar un material y el tipo de impresora que solicitan no reúne esas características.
Por lo que solicitamos tengan bien solicitar el tipo de tarjeta que utilizaran. Se aclara que las especificaciones técnicas son casi textualmente de la impresora Modelo Zenius de la Marca Evolis, las cuales pueden verificarse en el siguiente link de la pagina oficial: http://es.evolis.com/impresora-tarjeta/impresora-tarjetas-zenius y en el catálogo del fabricante:http://es.evolis.com/sites/default/files/atoms/files/kb-zen1-064-spa a4_rev_d1_0.pdf

Respuesta N° 3:
Esta Convocante ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
Solicitamos remitirse a la Adenda N° 4.

Consulta N° 4:
Solicitamos estación de codificación de tarjeta con chip con contacto y sin contacto. Las impresoras de PVC solo pueden llevar un tipo de codificador de tarjeta con chip: con contacto o sin contacto, favor especificar cuál de los dos requieren. Asi también el tipo de chip que utilizaran. La consulta obedece a que los codificadores son diferentes de acuerdo al tipo de chip que se utiliza.

Respuesta N° 4:
Esta Convocante ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
Las características y especificaciones con que precisa la convocante se refieren a una impresora con capacidad de codificacion en diferentes tipos de tarjetas, tarjetas con chip con contacto y tarjetas con chip sin contacto.
La convocante no considera como una limitante este requerimiento, debido a que varias marcas en el mercado lo cumplen, entre Fargo, Evolis, Datacard, entre otros.
Solicitamos remitirse a la Adenda N° 4.

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Consulta N° 5:
Grosor de las tarjetas: 0.25 a 0.76 mm (10 a 30 mil), ajuste mediante el calibrador
Solicitamos que estos requerimientos sean los requerimientos mínimos, pudiendo asi presentarse impresoras con mayores capacidades de grosor de tarjetas. Retiren de las especificaciones ISO 7810 (53.98 mm x 85.60 mm) ya que es una redundancia, siendo que es lo mismo que ISO CR - 80, y solo aparece bajo esa especificación en el catálogo de una marca especifica.

A modo de aclarar la solicitud, copiamos la referencia del standard ISO.

ISO/IEC 7810
Las tarjetas de crédito son un ejemplo común de la norma ISO/IEC 7810.

Las tarjetas de crédito son un ejemplo común de la norma ISO/IEC 7810.
La norma ISO/IEC 7810 es el estandár internacional de las tarjetas de identificación electrónica tipo Visa. Esta norma y sus extensiones (7813, 7816,...) definen los bordes (5.4 x 8.6 cm). El grosor (0.76 mm) y los cantos redondos (radio 3.18 mm) de las tarjetas.

Ejemplo: para imprimir carnés de los socios de su gimnasio con una impresora de tarjetas y que puedan pasar esa tarjeta con banda magnética por un lector y entrar el recinto, es imprescindible que los carnés cumplan estas medidas establecidas por la ISO.

La norma ISO/IEC 7810 especifica cuatro tamaños diferentes para las tarjetas de identificación de grosor 0.76 mm:

Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas inc. b) del Art. 4 de la Ley N° 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS el cual estipula: b) Igualdad y Libre competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Asimismo, en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: ...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras; objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. Y en cumplimiento y concordancia al Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras públicas.

JUSTICIA ELECTORAL * Unidad Operativa de Contrataciones *

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.

Respuesta N° 5:
Se ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
Solicitamos remitirse a la Adenda N° 4.

Una empresa Consulta:
Consulta N° 6:
En las especificaciones técnicas **del Lote N° 6 - ITEM 8 IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO** solicitan ENTRADA DE PAPEL ESTANDAR: Casete de 550 hojas, BANDEJA MULTIUSO DE 100 HOJA. Consultamos si podrán ofertarse equipos con "ENTRADA DE PAPEL ESTANDAR: Casete de **500 hojas**, BANDEJA MULTIUSO DE 100 HOJAS", teniendo en cuenta que la diferencia es mínima, además la marca Lexmark modelo MS 810 dn, es el único equipo (del mismo segmento) que CUMPLE con **Bandeja de entrada de 550 hojas**, los demás equipos de marcas como: Canon LBP351x (posee bandeja de entrada 500 hojas), kyocera P3055dn (posee bandeja de entrada de 500 hojas) y Ricoh SP 5310 dn (posee bandeja de entrada de 500 hojas), quedaríamos sin posibilidad de participar. Favor responder.

Respuesta N° 6:
Se ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
Solicitamos adecuarse a las exigencias establecidas por la institución, se deberán ofertar equipos acordes a las mismas. La entidad verifica que varias marcas y modelos que se comercializan en el mercado local cumplen con lo solicitado por el PBC, como ejemplo. Ricoh Aficio SP8300DN, Konika Minolta, Bizhub 4700, Xerox Phaser 4622.

Consulta N° 7:
En las especificaciones técnicas del **LOTE 6 - ITEM 8 IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO** solicitan ENTRADA DE PAPEL OPCIONAL: CASETE DE 550 HOJAS O CASETE DE 250 HOJAS. Consultamos si podrán ofertarse equipos con "ENTRADA DE PAPEL OPCIONAL: CASETE DE 500 HOJAS O CASETE DE 250 HOJAS", teniendo en cuenta que la diferencia es mínima, además la marca lexmark modelo MS 810 dn, ES EL UNICO equipo (del mismo segmento) que CUMPLE **Bandeja de entrada de 550 hojas**, a los demás equipos de marcas como: Canon LBP351x (posee bandeja de entrada de 500 hojas), kyocera P3055dn (posee bandeja de entrada de 500 hojas) y Ricoh SP 5310 dn (posee bandeja de entrada de 500 hojas), quedaríamos sin posibilidad de participar. Favor responder.

Respuesta N° 7:
Se ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
Solicitamos adecuarse a las exigencias establecidas por la institución, se deberán ofertar equipos acordes a las mismas. La entidad verifica que varias marcas y modelos que se comercializan en el mercado local cumplen con lo solicitado por el PBC, como ejemplo. Ricoh Aficio SP8300DN, Konika Minolta, Bizhub 4700, Xerox Phaser 4622.

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C

Una empresa Consulta:
Consulta N° 8:

Con respecto al LOTE 6, ITEM N° 6 TELEFONO FAX, teniendo en cuenta de que la misma en el PBC en las especificaciones expuestas se solicita Voltaje de **220 V. Original de fábrica sin transformador**, encontrándonos que como Distribuidor Autorizado de la Marca Panasonic en el Territorio Nacional dichos equipos vienen en voltajes de 110v de fábrica, y desde el servicio técnico de nuestra empresa autorizado por la Marca Panasonic se realiza la adaptación correspondiente al voltaje solicitado de 220v.

Encontrándonos así en la imposibilidad de la participación de nuestra empresa o de nuestros clientes ya que todos los equipos en circulación en el mercado nacional se encuentran con las mismas características.

Respuesta N° 8:
Se ha diseñado el PBC conforme a lo estipulado en la normativa legal vigente y los principios generales que rigen Contrataciones Públicas de acuerdo a las necesidades institucionales que se busca satisfacer.
Solicitamos remitirse a la Adenda N° 4.

La presente Aclaratoria formará parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la Licitación de referencia.

Atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. ROLANDO RIVAS
COORDINADOR GENERAL
U.O.C.